No. del Contrato:	4151.0.26.1.617.2014
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRÁNSITO, LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS IDENTIFICADAS ASÍ: MG-06-02 CARRERA 1D ENTRE 73A Y 84, MG-07-02 CARRERA 29 ENTRE 34A Y DIAGONAL 30 Y MG-07-03: CARRERA 28D ENTRE CALLES 44 Y 54, QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE LAS MEGAOBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0241 DE 2008.
Contratista:	CONSORCIO INTERVENTORÍA PETECUY NIT No.: 900.785.473-3
Plazo inicial:	OCHO (8) MESES PRECONSTRUCCIÓN UNO (1), CONSTRUCCIÓN SEIS (6), LIQUIDACIÓN UNO (1).
Prórroga No.1	CINCO (5) MESES
Prórroga No.2	VEINTISIETE (27) DÍAS
Plazo de ejecución:	TRECE (13) MESES Y VENTISEIS (26) DIAS
Fecha de Inicio:	1 DE DICIEMBRE DE 2014
Fecha de terminación Inicial:	30 DE JULIO DE 2015
Fechas de suspensión:	NO APLICA
Fecha de reanudación:	NO APLICA
Fecha de terminación final:	26 DE ENERO DE 2016
Valor Inicial:	$ 703.467.152
Adición 1:	$ 341.068.118
Adición 2:	$ 84.906.456
Valor Total:	$ 1.129.441.726
Forma de Pagos:	Actas parciales y acta final de Interventoría
C.D.P:	3600005097 del 26-06-2014 y 3600005469 del 13-02-2015
R.P.C:	4500079202 del 28-11-2014
Supervisor:	Ing. Sandra Milena Satizabal – Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali

	AMPAROS	DESDE	HASTA	POLIZA No.
Aseguradora Solidaria de Colombia:	CUMPLIMIENTO	01/12/2014	26/05/2016	430-47-99400002728-4
	SALARIOS	01/12/2014	26/01/2019	
	CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2015	29/12/2020	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/12/2014	26/01/2016	430-74-994000009653-3

El día veintinueve (29) del mes de mayo del año 2019, se reunieron por parte del Contratista de Interventoría NORBEY NIETO LOAIZA, actuando en Representación Legal del CONSORCIO INTERVENTORÍA PETECUY y por parte de la Secretaría de Infraestructura la ingeniera SANDRA MILENA SATIZABAL RIVAS como supervisor del Contrato de Interventoría No. 4151.0.26.1.617.2014 y como Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial, con el fin de celebrar la presente Acta de Recibo Final del Contrato de Interventoría No. 4151.0.26.1.617.2014 en adelante el CONTRATO, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, suscribió el seis (06) de noviembre de 2014, el Contrato de Interventoría No. 4151.0.26.1.617.2014, con el CONSORCIO INTERVENTORÍA PETECUY, representado legalmente por el señor NORBEY NIETO LOAIZA.

2. En la cláusula sexta del Contrato de Interventoría No. 4151.0.26.1.617.2014, se estableció como plazo inicial del contrato ocho (08) meses.

3. El valor del CONTRATO fue de SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($606.437.200.oo) más IVA por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOSPESOS ($97.029.952.oo) para un total de SETECIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS ($703.467.152.oo).

4. Que el día ocho (08) de abril de 2015 se suscribió el otrosí No. 1 al CONTRATO, mediante el cual se modifica la cláusula quinta, referente a la Forma de Pago.

5. Que mediante Otrosí No. 2 de fecha 30 de julio de 2015, se acordó entre las partes prorrogar el CONTRATO hasta el día 29 de diciembre de 2015, y adicionarlo por valor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali

de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($341.068.118) m/cte, I.V.A INCLUIDO, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3600005469 de fecha 30 de julio de 2015, Apropiación No 4151/0-1253/23040403/34050050001/18028720.

6. Que mediante el Otrosí No. 3 de fecha 10 de agosto de 2015, se realizó aclaración al cuadro de Costos de Interventoría No CIP-ADC-01incluido en el Otrosí No. 2, específicamente en lo correspondiente a la sustracción del ítem correspondiente a campamento que se encontraba incluido en el valor de gastos administrativos.

7. Que mediante Otrosí No. 4 de fecha 22 de diciembre de 2015, se acordó entre las partes prorrogar el plazo del contrato de Interventoría hasta el día 26 de enero de 2016, y adicionarlo por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 84.906.456.oo) IVA incluido, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3600005469 del 22 de Diciembre de 2015, bajo apropiación No. 4151/0-1201/23040403/34050050001/18028720.

8. Que mediante comunicados con consecutivos No. 3120218472019 y 3120253552019 de marzo 21 de 2019 y abril 03 de 2019, respectivamente, se aprobaron por parte de EMCALI los planos As- Built de las redes de acueducto y alcantarillado para los tres sectores objeto del CONTRATO. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los Pliegos de Condiciones del CONTRATO, en donde se incluyó la elaboración de los planos definitivos de la obra construida, indicando las modificaciones efectuadas en desarrollo del CONTRATO. Siendo entregados en la Secretaría de Infraestructura mediante radicado 201941730100668032.

9. Que el día veintinueve (29) del mes de mayo del año 2019, se reunieron por parte del Contratista de Interventoría NORBEY NIETO LOAIZA, en su condición de Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORÍA PETECUY y por parte de la Secretaria de Infraestructura la ingeniera SANDRA MILENA SATIZABAL, como supervisora del contrato y Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial de Santiago de Cali, para dejar constancia del cumplimiento total del Contrato de Interventoría No. 4151.0.26.1.617.2014.

Que, por lo anterior, es necesario la suscripción de la presente Acta de Recibo Final de Interventoría, la cual deja las siguientes constancias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali

PRIMERA: Hoy veintinueve (29) de mayo de 2019, las partes hacen recibo a satisfacción del Contrato de Interventoría No. 4151.0.26.1.617.2014.

SEGUNDA: En virtud de la presente acta de recibo final de interventoría, el contratista deberá actualizar las garantías que amparan el contrato de No. 4151.0.26.1.617.2014, posterior a la fecha de suscripción de este documento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2019.

NORBEY NIETO LOAIZA
Representante Legal
Consorcio Interventoría Petecuy

SANDRA MILENA SATIZABAL RIVAS
Subsecretaria de Infraestructura y
Mantenimiento Vial - Supervisora

Proyectó y aprobó: Amparo Chaves Zapata – Profesional Universitario - Ingeniera Apoyo a la Supervisión
Revisó aspectos jurídicos: Diana Marcela León Núñez – Contratista S.I.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali